



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO N° Y FECHA:	PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATISTA:	CÉSAR ALBERTO GÓMEZ BECERRA
Nit o C.C. No.	1.095.923.243 de Girón
OBJETO:	"EN ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ACTOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL DESARROLLO Y FUNCIONES PROPIAS OTORGADAS A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN"
VALOR INICIAL:	\$6.000.000=
VALOR ADICIONAL:	\$2.500.000=
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL:	VEINTICINCO (25) DIAS
SUPERVISOR:	JAIRO CAMARGO RODRIGUEZ
FECHA DE INICIO:	03 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	02 DE DICIEMBRE DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
MUNICIPIO:	Girón – Santander
ENTIDAD GESTORA:	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

En Girón, a los TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE de 2024, en las instalaciones del Concejo Municipal de Girón Santander se reunieron, JAIRO CAMARGO RODRIGUEZ, en calidad de SUPERVISOR, FRANCISCO BECERRA en calidad de presidente de Concejo Municipal de Girón para la vigencia 2024 y CÉSAR ALBERTO GÓMEZ BECERRA, quien comparece en nombre propio como CONTRATISTA, para suscribir la presente Acta de Terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Qué entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN** y **CÉSAR ALBERTO GÓMEZ BECERRA**, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo cuyo objeto es **Brindar apoyo a la gestión pública, prestando sus servicios profesionales como contador del Concejo Municipal de Girón.**
2. Qué el día 03 de Octubre DEL 2024, se suscribió ACTA DE INICIO sobre el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo **No. PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024**, entre el supervisor **JAIRO CAMARGO RODRIGUEZ** y el Contratista **CÉSAR ALBERTO GÓMEZ BECERRA.**
3. Qué el Acta de Inicio descrita, se le fue fijada como fecha de terminación el día **02 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Calle 30 N° 24 - 43 Girón Casco antiguo (Santander) / Teléfono Computador: (57 7) 616 1201



4. Que el día 02 de diciembre de 2024 se realizó adicional al contrato No. **PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024** quedando como nueva fecha de terminación el 27 de diciembre del 2024.
5. Qué el último periodo a cobrar por parte del Contratista es desde el **02 de DICIEMBRE de 2024 hasta el 27 de DICEIMBRE de 2024.**
6. Qué se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante DOS (2) Acta Parcial y el ACTA FINAL, esta ultima suscrita el día VEINTISIETE (27) del mes de DICIEMBRE de 2024.
7. Qué en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley No.1150 de 2007.
8. Qué el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 6.000.000=	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 2.500.000=	
ANTICIPO FINAL		\$0
VALOR PAGADO ACTA DE RECIBO N° 01		\$3.000.000
VALOR PAGADO ACTA DE RECIBO N° 02		\$3.000.000
VALOR PAGADO ACTA DE RECIBO FINAL		\$2.500.000
SUMAS IGUALES	\$8.500.000=	\$8.500.000=

NOTA: Una vez el Concejo Municipal de Girón efectúe el último pago correspondiente al Acta única Final suscrita entre el Supervisor y el Contratista, las partes interviene en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Profesional N° **PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024** se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto generado de la ejecución del mismo.

9. Qué durante la ejecución del Contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley No.1150 de 2007.
10. **Garantías del Contrato:**

El Contrato de **Prestación de Servicios de Apoyo No. PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024** estará exento de pólizas y garantías de conformidad con el Artículo 7 de la Ley No.1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 de Decreto No.1082 de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de contratación directa.

11. Constancias.

Así las partes firmantes en la presente Acta de terminación y liquidación, manifiestan estar de acuerdo con lo plasmado y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

1. Qué el presente Contrato de Prestacion de Servicios de Apoyo, fue ejecutado bajo la Supervisión del **SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.**
2. Dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo, No **PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024**

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.




3. Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No **PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024** declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libre de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al **ACTA FINAL** debidamente firmada por el Supervisor derivado de la ejecución del Contrato en mención.
4. Qué el Contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No **PS-051-2024 del 02 DE OCTUBRE DEL 2024**.
5. Qué las partes están de acuerdo con el contenido de la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO, realizada conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley No.1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior, se firma por los intervinientes en la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo, el día **TREINTA (30)** del mes de DICIEMBRE del 2024.


FRANCISCO LEONARDO BECERRA SUAREZ
PRESIDENTE


JAIRO CAMARGO RODRIGUEZ
SUPERVISOR


CÉSAR ALBERTO GÓMEZ BECERRA
CONTRATISTA.

Revisó: Diana Carreño Rodríguez -contratista

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Calle 30 N° 26 - 63 Girón Casco antiguo (Santander) / Teléfono Computador: (57 7) 636 1201